

Dimar continúa trabajando por el ordenamiento de playas en el departamento de Córdoba



17/01/2025 - 09:22 pm

Reproducir Detener

En las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas se realizó una reunión entre la Dirección General Marítima (Dimar) y la Alcaldía municipal de Puerto Escondido, en Córdoba, con el fin de socializar temas relacionados al Plan de Ordenamiento de Playas, teniendo en cuenta el Decreto 1766 del año 2013: Funcionamiento de los Comités Locales para la Organización de las Playas.

Este encuentro permitió agendar la realización de una inspección conjunta por parte de las autoridades a las playas con mayor afluencia del sector, como son las del reconocido sector El Hoyito, donde se verificará el uso que se le está dando por parte de los habitantes de la zona y visitantes.

Asimismo, y con el fin de trabajar por la seguridad de la vida humana en el mar, la Capitanía de Puerto de Coveñas llevará a cabo el censo de las embarcaciones que desde este sector transportan pasajeros hacia Isla Fuerte e Isla Tortuguilla, entre otros destinos turísticos en el Golfo de Morrosquillo. Esta actividad será liderada por la Alcaldía municipal de Puerto Escondido, para que todas las motonaves sean matriculadas ante la regional de la Dirección General Marítima en Coveñas.

Por otra parte, el Capitán de Puerto de Coveñas, Capitán de Navío Juan Carlos Cifuentes, recalcó a la Alcaldía de Puerto Escondido las medidas a tomar frente al incremento de la ocupación indebida de bienes de uso público, lo cual se ha venido intensificando en la región.

Estas actividades forman parte del compromiso de la Dirección General Marítima por garantizar la protección de los espacios marinos y costeros, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 2324 de 1984.